

FILO 4495 (3 créditos/45 horas contacto)

Filosofía y Antropología

Horas de oficina virtual:

Viernes 2:30pm a 3:50 pm
(también por cita)

Anayra O. Santory Jorge, Ph D

anayra.santory@upr.edu

asantory@gmail.com

*“Yo defino la antropología como filosofía con participación de la gente.
Nunca en la historia de la humanidad ha sido más necesario este tipo de filosofía.”*

Tim Ingold
Antropólogo

“Una alteración sufrida en la relación con el mundo es el término científico para designar la locura.”

Bruno Latour
Filósofo

Descripción del curso según catálogo

Introducción general a la antropología. Exploración crítica de las relaciones temáticas entre estas disciplinas [filosofía y antropología] y de las influencias conceptuales y argumentativas entre estas.

Objetivos

Al finalizar el semestre, cada estudiante podrá

- Explicar en qué consiste la antropología y cuáles son algunas de sus aportaciones más recientes a debates filosóficos modernos y contemporáneos, por ejemplo, a la caracterización y distinción entre naturaleza y cultura.
- Entender la concepción del antropólogo Tim Ingold sobre su disciplina, caracterizada por él como *filosofía con participación de la gente*.
- Apreiciar la contribución que hace el trabajo etnográfico de Bruno Latour sobre las ciencias naturales para comprender la modernidad occidental (y sus ciencias) como cultura.

- Comparar y aquilatar las propuestas de estos dos pensadores contemporáneos para relacionar los objetos y las personas en dos marcos conceptuales en conversación: ANT (*Latour's Actor Network Theory*) y SPIDER (*Ingold's Skilled Practice Involves Developmentally Embodied Responsiveness*).
- Mostrar el desarrollo de sus competencias de lectura, análisis, investigación, redacción e información

Bosquejo de temas y distribución (aproximada) de tiempo

Luego de la sesión de introducción (3 horas), el curso consistirá en la lectura de dos libros: de Tim Ingold (2018), *Antropología: ¿Por qué importa?* Trad. Esther Gómez Parro. México: Alianza, y de Bruno Latour (2007, selecciones de) *Nunca Fuimos Modernos: Ensayo de antropología simétrica*. Trad. Víctor Goldstein. Buenos Aires: Siglo XX.

- ¿Qué es la antropología y cuál es su importancia filosófica para nuestros tiempos? (18 horas)

Tim Ingold (2018). *Antropología: ¿Por qué importa?* Trad. Esther Gómez Parro. México: Alianza

- ¿Qué fue la modernidad y por qué resultó inalcanzable? Reflexiones a partir de los estudios etnográficos de Bruno Latour (18 horas)

Bruno Latour (2007) *Nunca Fuimos Modernos: Ensayo de antropología simétrica*. Trad. Víctor Goldstein. Buenos Aires: Siglo XX.

Por último, dedicaremos las últimas seis horas (6) a establecer conclusiones y posibles agendas investigativas en los entrecruces de la antropología y la filosofía.

Estrategias pedagógicas

El curso se conducirá utilizando Moodle, una plataforma de asistencia tecnológica para la educación a distancia. Nos reuniremos cada sábado de 9:00-10:30am en un aula virtual gestionada a través de Google Meet. En cada clase se indicarán los materiales y ejercicios complementarios para que de manera asincrónica y auto-dirigida usted pueda completar otros 50 minutos de trabajo (el tiempo restante de la reunión semana,) sobre el tema bajo discusión. Este material que complementa el

periodo lectivo **NO** debe confundirse con el tiempo necesario para completar las lecturas asignadas o prepararse para las pruebas y/o exámenes.

La Facultad de Humanidades ha notificado a todos sus docentes que por cada crédito matriculado un* estudiante deberá destinar al menos dos horas semanales al estudio independiente de esa materia. De acuerdo a estos parámetros, **para esta clase usted deberá contar con seis (6) horas semanales para leer y estudiar.**

MOODLE y GOOGLE MEET

En el horario de clase, todos los jueves, tendremos reuniones a través de la plataforma de *Google Meet*. El vínculo fue enviado a tod*s los matriculad*s y se encuentra en la página del curso en *Moodle*.

1. Pueden unirse también por medio de llamada regular (sólo audio). El número de teléfono está debajo del enlace en la invitación.
2. Cada sesión consistirá en una combinación de conferencia sobre las lecturas y material signado y sesión de preguntas y respuestas. Si usted hace las lecturas antes de clase, puede traer cada semana sus dudas. Los temas anunciados que NO se cubran en esta modalidad, serán tratados en los módulos asincrónicos.
3. En todas las sesiones, l*s estudiantes deben **tener el micrófono** de su computadora o dispositivo **apagado**.
4. Para **intervenir en la sesión**, les estudiantes pueden encender sus micrófonos o solicitar un turno a la profesora en el *chat* de la plataforma *Google Meet*. Si hay una persona hablando y otras desean intervenir, espere que termine o solicite su turno a través del *chat*. L*s estudiantes serán atendid*s en el orden que establezcan su petición.
5. **Si por causas técnicas o ambientales NO podemos iniciar (o mantener) la comunicación a través de *Google Meet*, acordemos esperar 15” antes de desistir en conectarnos. Por esos 15” yo estaré intentando la conexión. Si no tuviera éxito, el material de esa clase subirá a *Moodle* como un módulo asincrónico junto al demás material.**

Anayra O. Santory Jorge, Ph.D.

Qué necesita para poder participar cabalmente del curso

Computadora, tableta u otro dispositivo inteligente

Conexión a Internet

Acceso al correo institucional

Acceso y manejo rudimentario de Moodle, Google Meet, y otros recursos en línea

Acceso a Kindle

Acceso a Netflix u otras plataformas para ver películas, series y/o documentales

Modos de acceder a la profesora

La profesora estará disponible durante sus horas de oficina (viernes 3:00-4:15). Favor confirmar su cita. Para asuntos que no ameriten una reunión, pueden escribirme a anayra.santory@upr.edu. Les sugiero que copien su comunicación a mi dirección personal asantory@gmail.com. Si bien la mayor parte de las veces contestaré el mismo día, nadie debe esperar respuestas después de las 7:00pm, durante fines de semana o días feriados. Esta regla **NO** aplica a situaciones de emergencia. Utilice su mejor criterio. Recuerde que queremos ayudar.

Métodos de evaluación

A excepción del primer día de clases, en (casi) todos los demás días de reunión se asignará o recibirá un ejercicio de evaluación. Los ejercicios de evaluación pueden consistir en entregar una tarea previamente asignada, una prueba corta de comprobación de lectura (oral o por escrito) o un ejercicio de interpretación y análisis, **entre otros. Debe estar preparad* para discutir en clase, precisar o abundar sobre cualquier contestación que haya ofrecido por escrito en sus tareas o trabajos. Esta discusión podría afectar su puntuación final.**

Note que esta diversidad puede generar algunas variaciones en el valor de cada evaluación de acuerdo a su dificultad. **No se ofrecerán reposiciones a ninguna de estas evaluaciones parciales.** Todas las entregas deberán hacerse a través de Moodle. **No se aceptarán trabajos, asignaciones, evaluaciones o ningún material para ser calificado fuera de la plataforma de Moodle o de los plazos previamente asignados.** No intente subir su trabajo contra el reloj. Una vez cierre el periodo de entrega, Moodle no le permitirá acceder al sistema. No lo envíe a mi correo electrónico.

Además de estas evaluaciones semanales, habrá un examen o trabajo final. La fecha del mismo se anunciará cuando el Registrador establezca el calendario de exámenes finales. Ausentarse de la evaluación final (o no hacer entrega del trabajo solicitado) **NO** resultará en una calificación final de **Incompleto**. Los incompletos no son un derecho estudiantil. Son un privilegio que el/la docente otorga en situaciones excepcionales que lleguen a su atención.

Dado este régimen de evaluaciones —que tiene como principal objetivo ayudarles a mantener un ritmo de lecturas— es inviable solicitar cualquier trabajo extra para ‘subir la nota’.

Criterios de evaluación

En términos generales, cada evaluación ofrecerá una ocasión para practicar destrezas fundamentales como comprensión de lectura, análisis de textos, argumentación lógica y escritura académica. Cada contestación que usted ofrezca será evaluada por su (1) **corrección y concreción**. Esto es, ¿dice el autor (la autora) lo que usted afirma? ¿Dónde lo dice? ¿Cómo lo dice? Luego examinaremos la (2) **claridad conceptual** de sus respuestas, su (3) **expresión correcta** en español, la (4) **estructura lógica** de su argumentación, su (5) **sensibilidad moral** y la (6) **creatividad** de su formulación. Recuerde que al citar ideas o palabras es **imprescindible** que incluya la referencia bibliográfica. No hacerlo puede interpretarse como plagio e implicará la reprobación del ejercicio y/o el examen.

En caso que su redacción se asemeje a otra(s), se le hará notar y se considerará como un caso de plagio. Esta determinación conlleva la reprobación del ejercicio y/o el examen para todas las partes involucradas. (Véase el inciso sobre deshonestidad académica que redacta la universidad.)

En **sustitución** al examen final, la profesora podrá **invitar** a escribir un trabajo de fin de curso a aquellos estudiantes que hayan demostrado las destrezas para buscar información, referenciar correctamente las fuentes bibliográficas, leer críticamente, argumentar lógicamente y redactar correctamente. Si se tratase de un ensayo, se les requerirá completar ciertas fases (selección de temas, redacción de preguntas guías y elaboración de bosquejo, por ej.) antes de proceder a la redacción final.

Sistema de calificación

Todos los puntos que usted obtenga a lo largo de las evaluaciones del semestre se sumarán. Moodle está programado en este curso para hacer solamente eso: sumar sus puntos. A la cantidad de puntos máximos que acumule durante el semestre se le añadirán los puntos que obtenga en el examen/ensayo final. Para determinar su calificación final primero estableceremos cuál fue la cantidad de puntos máximos acumulables. **Por ejemplo**, si ofrecemos durante el semestre 12 pruebas cortas y/o asignaciones con un valor de 20 puntos, la cantidad de puntos máximos acumulables

por concepto de evaluaciones será de 240 puntos (12 x 20 puntos). A la cantidad de puntos que usted obtenga en sus evaluaciones semestrales se le sumarán los puntos que obtenga en el ejercicio final. Para continuar con el **ejemplo**, supongamos que el examen tiene una puntuación de 100 puntos. Entonces, la cantidad de puntos máximos acumulables durante todo el semestre subiría a 340 (240 + 100).

Independientemente de la cantidad de puntos máximos acumulables, la **nota final** se adjudicará de acuerdo a una curva estándar en la cual el umbral inferior de la A corresponde al 90% de la totalidad de puntos acumulables durante todo el semestre, (**siguiendo el ejemplo**, $340 \times .90$), el de la B equivale al 80% ($340 \times .80$), el de la C al 70% ($340 \times .70$), y el de la D al 60% ($340 \times .60$). Tendrán F todos los que **NO** alcancen el 60% de la cantidad de puntos máximos acumulables.

Ahora bien, para atender los imprevistos a los que tod*s estamos expuestos, la curva estándar será ajustada restándole a la cantidad de puntos máximos acumulables el valor de las dos pruebas cortas con menor cantidad de puntos. **Siguiendo el ejemplo anterior**, si todas las pruebas o asignaciones tienen la misma cantidad de puntos (20), al restarle la cantidad equivalente a dos evaluaciones, la cantidad máxima de puntos disminuiría a 200 **aunque usted haya tenido ocasión para acumular 240**. Al sumarle el examen final de nuestro ejemplo, el umbral inferior de la A equivaldría al 90% de 300 y no de 340, como hemos explicado. Lo mismo aplicaría a todos los demás rangos (80%, B; 70%, C; 60%, D).

Precisiones sobre los puntos que se descontarán de la curva estándar final

1. En este curso usted tendrá ocasión de obtener más puntos que lo que equivaldrá al 100% de la curva estándar.
2. Hasta que termine el semestre, usted no sabrá cuántos puntos de la cantidad de puntos máximos acumulables se descontarán al número que representa el 100% de la curva. Recuerde que se restará una cantidad equivalente a las dos evaluaciones de menor puntuación.
3. **De haberlos obtenido**, usted puede utilizar los puntos acumulados por encima al 100% de la curva estándar para compensar por puntos que haya perdido durante el semestre. Estos puntos puede haberlos perdido debido a que (1) las contestaciones ofrecidas fueron deficientes, (2) tuvo contratiempos que le hayan

impedido entregar o tomar algún ejercicio de evaluación o (3) por qué usted decidió no presentar alguna de las evaluaciones.

Estudiantes que requieran acomodos razonables

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, tod* estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. L*s estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con la profesora al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquell*s estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con la profesora. Si un* estudiante tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

Integridad académica

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”.

Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de l*s usuari*s, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuari* y contraseña asignados en su cuenta institucional. Todos somos responsables de mantener segura, proteger, y no compartir nuestras contraseñas con otras personas.

Debe saber que de haber evidencia de deshonestidad académica en alguna de las evaluaciones, **la consecuencia mínima** es la nota de 0 para tod*s los involucrad*s. Se expone, por supuesto, a otro tipo de sanciones institucionales.

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

Bibliografía